



Elecciones a Decano/a de la Facultad de Letras 2022

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Reunida la Junta Electoral nombrada en la Junta Extraordinaria de Facultad de 27 de enero de 2022, se ha elaborado el siguiente calendario para las elecciones a Decano/a de la Facultad de Letras, que registrá todo el proceso:

CENSOS Y RECLAMACIONES

3-16 de febrero	- Publicación de censo - Presentación de reclamaciones al censo*
17 de febrero	Publicación definitiva de censos

PROCESO ELECTORAL

3-16 de febrero	Presentación de candidaturas*
18 de febrero	- Proclamación provisional de candidaturas - Presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales*
21 de febrero	Proclamación definitiva de candidaturas
22-28 de febrero	Campaña electoral
22 de febrero – 1 de marzo	Voto por correo*
2 de marzo	Votación en Junta de Facultad LUGAR: Hemiciclo de la Facultad de Letras HORA: 11:30 h. (primera convocatoria) y 12:00 h. (segunda convocatoria)
3 de marzo	- Proclamación provisional del candidato/a electo/a - Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional*
4 de marzo	Proclamación definitiva del Decano/a

***El plazo finalizará a las 14:00 h. del día de la fecha (o último día del periodo)**

El **censo** se podrá consultar en la página web de la Facultad (<https://www.um.es/web/letras/inicio>, noticia “Elecciones a Decano/a de la Facultad de Letras (2022)”), donde también se publicarán las novedades del proceso y el impreso para presentar candidaturas.

Las **candidaturas** (artículo 46.5 del *Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Letras*), así como las **reclamaciones** de los distintos procesos (censo, candidaturas provisionales, proclamación provisional), deberán dirigirse al Presidente de la Junta Electoral, D. Alfredo Pérez Morales (alfredop@um.es).

Los **votos por correo** deberán depositarse en la Secretaría de la Facultad de Letras, dirigidos al Presidente de la Junta Electoral (artículo 15 del citado *Reglamento*).

En Murcia, a 2 de febrero de 2022

El Presidente de la Junta Electoral
Fdo. (electrónicamente): Alfredo Pérez Morales

Código seguro de verificación: RUxFMltq-ug0VKQic-XjKi2uxi-4yiGkcRh

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

